PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE

 “PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO”

Temas propuestos por los Estados miembros

(por orden de recepción por la Secretaría)

**Propuesta de China recibida el 14 de marzo de 2022**

* ***Hacer frente al cambio climático: la PI ayuda a lograr los objetivos relativos al máximo de emisiones de carbono y a la neutralidad en las emisiones de carbono***

COMENTARIO FORMULADO POR LA DELEGACIÓN DE CHINA:

Habida cuenta de los efectos adversos del cambio climático, cada vez más visibles, y de la urgencia creciente de una acción mundial, una de las cuestiones universales en la actualidad es cómo hacer frente al cambio climático para facilitar la recuperación económica en todo el mundo. En el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, publicado por la OMPI en 2021, también se señala que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan un marco de referencia para un futuro mejor y más sostenible. La innovación y la creatividad son fundamentales para hacer realidad este marco y encontrar soluciones a los desafíos mundiales de desarrollo, entre ellos, el cambio climático. La propiedad intelectual (PI), en cuanto herramienta eficaz para convertir la innovación y la creatividad en una realidad, desempeña una función esencial en ese proceso.

En 2020, China expresó el siguiente compromiso en el 75.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU): China aumentará la contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN) mediante la adopción de políticas y medidas más rigurosas. El objetivo es alcanzar el máximo de emisiones de CO2 antes de 2030 y lograr la neutralidad en las emisiones de carbono antes de 2060. China está adoptando medidas para lograr este objetivo. Por ejemplo, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Beijing 2022 se celebraron satisfactoriamente a principios de 2022 con la determinación de hacer pleno uso de las tecnologías con bajas emisiones de carbono para reducir al mínimo la huella de carbono de los Juegos Olímpicos y lograr unos “Juegos Olímpicos con bajas emisiones de carbono”.

La delegación de China espera con interés el diálogo con los Estados miembros sobre el tema “Hacer frente al cambio climático: la PI ayuda a lograr los objetivos relativos al máximo de emisiones de carbono y a la neutralidad en las emisiones de carbono” y el intercambio de mejores prácticas e ideas relativas a las maneras en las que los países pueden emplear la PI para promover la innovación tecnológica de bajas emisiones de carbono, facilitar la transición a una economía de bajas emisiones de carbono y ayudar a alcanzar el máximo de emisiones de carbono y la neutralidad en las emisiones de carbono. La delegación de China considera que esos intercambios contribuirán positivamente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

**Propuestas del Grupo B recibidas el 18 de marzo de 2022**

* ***Propuesta 1: Formación en materia de PI: fortalecimiento de capacidades y sensibilización acerca de la PI entre los futuros innovadores, creadores, empresarios y profesionales del Derecho***
* ***Propuesta 2: PI y juventud: invertir en el futuro***
* ***Propuesta 3: Fortalecimiento de las capacidades judiciales en materia de PI: experiencias nacionales***

COMENTARIO FORMULADO POR EL GRUPO B:

Se trata de una modificación del tema propuesto por la delegación del Brasil. La propuesta original de esta delegación versa sobre las políticas de PI y la función del poder judicial.

* ***Propuesta 4: Utilizar la PI para crear empresas: estudios de caso relativos a 1) países en desarrollo y 2) empresas dirigidas o fundadas por mujeres***
* ***Propuesta 5: Estimular la innovación mediante programas de concursos con premios en materia de PI: experiencias nacionales***

COMENTARIO FORMULADO POR EL GRUPO B:

Muchos Estados miembros cuentan con programas de concursos con premios en materia de PI. Un ejemplo es el programa de la USPTO “Patentes para la humanidad” (Patents for Humanity), que reconoce y premia las invenciones que utilizan tecnologías innovadoras para hacer frente a los desafíos humanitarios mundiales ([www.uspto.gov/ip-policy/patent-policy/patents-humanity](http://www.uspto.gov/ip-policy/patent-policy/patents-humanity)).